



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO
TEELFONO (604) 385.55.55 Ext 1721

CITA Y EMPLAZA

A la señora: MARIA CAMILA BARRANTES SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.161.490, en calidad de genitora, de la menor de edad MARIA ANGEL OSPINA BARRANTES de 08 años, identificada con TI N° 1021809744, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la CARRERA 36 A N° 39 26 PISO 2, teléfono de contacto:(604) 385.55.55 Ext 1721, con el fin de notificarle, el Auto de Apertura N° 834 de fecha 15 de Agosto de 2025, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de la menor de edad antes descrita, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-19956-25 Mesa 3. En el cual se fija como fecha de audiencia el día JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M. MESA TRES. De no asistir se entenderá surtida la notificación.


UBERNEY GARCIA CASTAÑO
Comisario de apoyo Nueve de Familia

Fijado el: 11 de septiembre de
2025

Desfijar el: 18 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO
TEELFONO (604) 385.55.55 Ext 1721

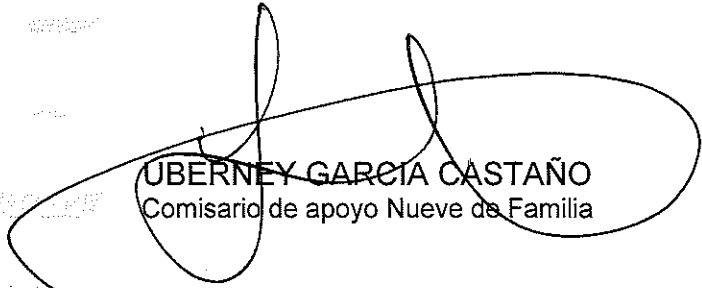
Medellín, 01 de Septiembre de dos mil veinticinco COFA09-790-2025

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102° del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, y Artículo 293° del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a la señora MARIA CAMILA BARRANTES SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.161.490 en calidad de genitora, de la menor de edad MARIA ANGEL OSPINA BARRANTES de 08 años, identificada con TI N° 1021809744.

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este Despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado 15 de Agosto de 2025 en la Comisaría Nueve de Familia El Salvador, y del Auto de Apertura N° 834 por este Despacho de fecha 15 de Agosto de 2025.

Atentamente,


UBERNEY GARCIA CASTAÑO
Comisario de apoyo Nueve de Familia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

